

BOLETÍN

DE LA

REAL ACADEMIA DE LA HISTORIA.

TOMO XXXVIII.

Junio, 1901.

CUADERNO VI.

INFORMES.

I.

CATÁLOGO HISTÓRICO-DESCRIPTIVO DE LA REAL ARMERÍA DE MADRID
POR EL
CONDE VIUDO DE VALENCIA DE DON JUAN (1).

Comisionado por el Excmo. Sr. Director de esta Real Academia para informar acerca de la expresada obra, tengo el honor de exponer las siguientes consideraciones.

Para calificar con verdadero conocimiento de causa el mérito de una obra como la de que aquí se trata, y saber si debidamente corresponde al establecimiento á que se refiere, menester es hacer un estudio de éste en primer lugar. Por fortuna huelga ahora la descripción y hasta la ligera reseña de la magnífica Real Armería de Madrid, porque no hay español que no se haya recreado contemplando tanta riqueza artística é histórica como allí se exhibe con admirable arreglo á la vista del público, ni viajero de otros países que no la dedique su primera visita, á consecuencia de las noticias laudatorias que de ella dan cuantos la conocen y todas las guías y

(1) Madrid 1898. Un tomo lujosamente impreso de xvi-451 pág. en 4.º mayor con 26 láminas y 333 grabados intercalados en el texto.

libros de viajes y no pocos de otras índoles en los diversos idiomas europeos (1).

Se han hecho proverbiales los numerosos y exquisitos arneses, armas y recuerdos preciosos de nuestros reyes de la dinastía austriaca; los trofeos gloriosos de los triunfos españoles de Pavía, Túnez, Lepanto, Orán y otras partes en tierra y mar; los valiosos objetos adquiridos en los últimos reinados y los que pertenecieron al malogrado Alfonso XII, que tantas diligencias y dispendios consagró al aumento y prosperidad de su querida Armería, incluso el riesgo personal con ocasión del incendio de 1884. Se ha hecho popular entre los inteligentes y aficionados, aquel arnés del Emperador Carlos V, que unido al respectivo bardaje del caballo pesa 115 kg.; el espléndido arnés dorado de Milán, llamado de los mascarones, del mismo monarca, y la tan conocida armadura á la romana regalada al propio Emperador por el Duque de Urbino. Son familiares á los amantes de las glorias nacionales las armaduras que vistió Carlos V en la conquista de Túnez y en la batalla de Mulberg, y á los de las artes, las bellas armaduras de niño labradas para Felipe III y sus hijos. La colección de maravillosas y fantásticas rodélas, reproducidas en grabados por todas partes, forma una escuela de artistas y conocedores. El ramo de espadaría de este centro es considerado universalmente como lo más selecto en su género, ya por las delicadas labores, ya en razón de las procedencias. Nadie olvida las espadas de Isabel la Católica, del Gran Capitán, la que el Emperador llevó á su retiro de Yuste, la de Francisco Pizarro, la de Hernán Cortés, la preciosa alemana de Felipe II, las de Diego Hurtado de Mendoza, Pedro Méndez Avilés, Duque de Montemar, etc., etc. Otro tanto sucede con el surtido fondo de caprichosas y delicadas obras de arcabucería, y no menos los demás objetos diversos, sorprendentes por su mérito y valor intrínseco, por su intachable estado de conservación y por el hermoso golpe de vista que presenta aquel poético trasunto de

(1) Es notable por las láminas (aunque no por las noticias) la obra titulada *La Armería de Madrid. ou collection des principales pièces de la galerie d'armes anciennes de Madrid*; texto de Mr. Aquilés Jubinal y dibujos del italiano Gaspar de Seusi. París, 1837-39, in fol.

tiempos de feliz memoria. Veamos si el libro corresponde á tan simpático objetivo.

Varios son los móviles á que ha obedecido el trabajo en cuestión: las deficiencias de los anteriores catálogos; las variaciones causadas por pérdidas y aumentos; la reciente clasificación é instalación en el nuevo local ocupado desde 1893 (1), y el inteligente é incansable celo del actual Director, que es el autor del Catálogo.

Pero aunque la esencia de éste sea la enumeración y descripción de los objetos de la Armería, como en él se refutan y corrigen las expresadas deficiencias y se procede con arreglo á la clasificación referida, no es posible dejar de hacerse cargo de estos puntos; ni tampoco es lícito prescindir de ciertas condiciones de carácter literario, cuales son el plan y orden general, la distribución y enlace de las materias, la propiedad y exactitud de la exposición, el interés y novedad de las noticias y la solidez é imparcialidad de la crítica. De todo trataré, aunque no sea con la separación que acabo de manifestar.

Se compone de *prólogo*, *índice de las series* (en que se dividen los objetos), *Catálogo* propiamente dicho, *glosario* (con advertencias y clave de abreviaturas), *tabla alfabética* de nombres y cosas notables, *tabla* para la colocación de las láminas, y por supuesto, anteportada y portada al principio y colofón al fin, en que consta que la impresión se hizo á expensas de la Real Casa en el establecimiento tipográfico de los Sucesores de Rivadeneira, y quedó terminado el 18 de Agosto de 1898. La tirada ha sido de 2.000 ejemplares (numerados), 1.950 en papel inglés y 50 en el del Japón.

En el prólogo se hace una recapitulación histórica de la Real Armería, en que se tributan merecidos elogios al fundador Felipe II y al regenerador Alfonso XII; se da cuenta de los dos Códices conocidos por *Inventario iluminado* (que parece ser de

(1) Es un salón situado en el ala izquierda de la plaza de armas del Real Palacio, de 40 metros de largo por 16 de ancho y 11 de alto, con ventanas á las tres fachadas y claraboya en el techo. Debajo hay una planta subterránea con luces al Campo del Moro, donde están los talleres y oficinas, y una sala que contiene piezas de artillería, armas y otras cosas, que no caben en el insinuado salón, ni están comprendidas en el Catálogo y serán objeto de un apéndice al mismo.

mediados del siglo xvi), y *Relación de Valladolid* (ó acta de entrega firmada en 22 de Noviembre de 1560), que han servido de guía al autor en lo que mira á los objetos procedentes de la Armería de Carlos V en Valladolid, y se termina con los renglones siguientes que me complazco en trasladar: «También damos expresivas gracias al erudito orientalista D. Antonio Vives (hoy individuo electo de esta Corporación), que es quien desinteresadamente y con acierto elogiado por el sabio académico D. Eduardo Saavedra, ha vertido en castellano todas las inscripciones árabes que en los respectivos artículos encontrará el lector.»

También se ha servido y hace mención de otros inventarios inéditos, como el del Tesoro que tenían los Reyes Católicos en el Alcázar de Segovia en 1503; y el general histórico de los arneses antiguos, armas blancas y de fuego, con otros efectos de la Armería del Rey Nuestro Señor en 1793 (1). Además, y muy particularmente, ha tenido por apoyo y fundamento de sus apreciaciones, sus estudios personales en los afamados museos de Armas de la Torre de Londres, de Kensington, de Artillería de Woolwich, de Viena, de Berlín, de Nuremberg, de París y de Turín, y los de Artillería y Arqueológico de Madrid; así como muchas acreditadas obras antiguas y modernas de distintos ramos relacionados con su propósito. Naturalmente toma en consideración también para sus rectificaciones y variantes el *Catálogo de la Real Armería* de 1849 (2). Todo esto supone una tarea inmensa al alcance sólo de persona muy bien preparada y perita en los asuntos conexos con el del Catálogo.

(1) Por éste formó D. Ignacio Abadía, veedor de las Reales Caballerizas, un *Resumen histórico del inventario que se hizo el año 1793 de los arneses antiguos, armas blancas y de fuego, con otros efectos de la Armería del Rey Nuestro Señor*. Dedicado al Príncipe de la Paz. Madrid, 1793, en 4.º mayor. Primer catálogo impreso de la Real Armería que se ha conocido.

(2) *Catálogo de la Real Armería* con un copioso glosario de palabras cuya explicación es necesaria para la inteligencia del catálogo, por D. Antonio Martínez del Romero (según el arreglo de los objetos hecho por D. Gaspar Sensi), seguido de la noticia histórica de los arcabuceros de Madrid (que viene á ser un traslado del Compendio histórico de los mismos, publicado en 1795 por Isidro Soler). Madrid, 1849. En 4.º Hay una reimpresión de 1854 y otras ediciones posteriores sin el glosario ni la noticia histórica.

Está éste dividido en quince series, algunas de ellas con varias subdivisiones y son:

Serie A. Armaduras con.....	441 números.
B. Idem de niños.....	23
C. Coracinas.....	17
D. Cascos, rodela, tarjas, escudos y adar- gas.....	107
E. Piezas sueltas de armadura.....	136
F. Sillas, testeras, frenos, estribos y es- puelas.....	185
G. Armas blancas, clasificadas en estoques y montantes, espadas, id. de caza, da- gas, armas orientales, hojas de espada y los aderezos especiales de todo este conjunto.....	238
H. Hachas, martillos, mazas y bastones de mando.....	27
I. Armas de asta, hierros de lanza y de pica.....	181
J. Ballestas y sus aderezos, cerbatanas..	195
K. Armas de fuego portátiles, subdividi- das en cañones de mano, arcabuces de mecha y de rueda, pistolas de rueda, escopetas de chispa y aderezos para ar- mas de fuego.....	291
L. Banderas.....	37
M. Trofeos militares (Pavía, Túnez, Mul- berg, Lepanto, Orán, banderas extran- jeras ganadas al enemigo y trofeo na- val).....	179
N. Objetos diversos (corona y cruces visi- godas de Guarrazar, restos del manto de San Fernando, litera de campaña atribuída á Carlos V, inventario ilu- minado, silla de manos de Felipe II).	34
O. Objetos pertenecientes á Alfonso XII..	72
	<hr/>
Total de números.....	2.163
	<hr/>

Tal clasificación es lógica y racional, apropiada al caso y bien dispuesta para encontrar fácilmente los objetos, á lo que ayuda mucho el sistema de impresión adoptado; subordinándose á ella, como es natural, la colocación, sin perjuicio de dar á ésta toda la vistosidad compatible con el método sistemático indicado (1).

El Catálogo ó parte descriptiva que forma el cuerpo de la obra se recomienda por muchos conceptos, además del distributivo enunciado que tanto facilita su manejo. Primero las excelentes láminas y viñetas representando los objetos más notables por cualquier estilo, y luego la multitud de marcas de artífices, en su mayor parte poco divulgadas entre nosotros.

Sobre esto ha verificado el autor extensas y minuciosas investigaciones, que no sólo le han permitido enmendar el contenido de las láminas del catálogo de Martínez del Romero y la de Isidro Soler sobre los espaderos de Toledo (2), sino efectuar algunos descubrimientos de transcendencia en varios objetos de la América (3). Frecuentes y discretas notas con citas, aclaraciones, datos y pareceres constituyen otra fase de ilustración, confirmando de paso la laboriosidad é inteligencia del autor. La marcha cronológica de la narración dentro del reparto por series, donde ha sido asequible, es otra cualidad meritoria, por cuanto ayuda á apreciar la sucesión de formas y maneras en el transcurso de los tiempos, enseñando á distinguir las épocas de los objetos. Este conocimiento, en mayor ó menor grado, conviene á las personas de ciertas profesiones y á todas las de alguna cultura para no incurrir, ó para conocer si incurren otras, en anacronismos semejantes á los que cita el autor de pintores y escultores que han vestido á

(1) El catálogo de 1849 y 1854 no sigue orden de clases ni cronológico, sino que se sujeta al arbitrario de la colocación de los objetos en el antiguo local en tres secciones: la primera, compuesta de 44 cuadros ó trofeos en las paredes; la segunda, de objetos encerrados en siete armarios de cristales (que ahora se dirían vitrinas); y la tercera, de los pendientes del techo y de los puestos sobre el pavimento en medio del salón.

(2) Estos, que son 99 en Isidro Soler, se elevan hasta 109 en la *nómina* manuscrita de Santiago Palomares, que acompaña á su Memoria en la Academia de la Historia.

(3) También le han suministrado esas investigaciones materiales para formar una relación nominal de miles de operarios de las artes armeras, merecedora de la publicidad.

sus personajes con armaduras que no les eran coetáneas, para descubrir impropiedades en la determinación de las partes componentes de las armas (1) y en otras muchas ocasiones. El capítulo de rectificaciones de las ideas corrientes hasta ahora acerca del origen de los objetos, es por la fuerza persuasiva de las argumentaciones históricas, arqueológicas, artísticas y hasta de sentido común, como una patente de autenticidad inapelable para las piezas definidas. Apuntaré algunos ejemplos.

El arnés ligero que se atribuía á Hernán Cortés, resulta ser el que Carlos V llevó á la conquista de Túnez; en cambio, el acerado blanco para justa y guerra que se creía del Emperador, no es sino de su hijo Felipe II. Un estoque de arzón que se llamaba de Don Juan de Austria, consta al presente que fué del Emperador, sin perjuicio de que lo heredase aquél. No pertenecieron á los dueños á quienes se adjudicaban las que se suponían montante de García de Paredes y espadas de Recarodo, de Bernardo del Carpio, del Conde Fernán-González y de Hernando de Alarcón, siendo más modernas respectivamente. La que se juzgaba ser la famosa Colada del Cid, es una espada del siglo XIII con guarnición del XIV, y la que figuraba como de Roldán, es una espada del siglo XIII, conocida con este nombre porque le llevaba en el inventario de Segovia ya citado. Dice el Sr. Conde de Valencia de Don Juan que en el Alcázar de Segovia tuvieron los reyes, según dicho inventario, la verdadera Colada, la Tizona del mismo Cid, la Lobera de San Fernando (que parece ser la mencionada del siglo XIII con empuñadura del XIV que estaba pasando por Colada), la de Don Fernando de Antequera, la de Don Alvaro

(1) Se me presentaron á examen hace algunos años los dibujos al natural de una espada que se conserva religiosamente como de propiedad de un personaje histórico de primer orden, para ver si era admisible aquella procedencia. Resultó que la hoja no era contemporánea de la empuñadura y que ésta se componía de elementos heterogéneos, alguno de los cuales se hallaba montado al revés. Mas no se admitió este dictamen porque «era violentísimo privar á un pueblo de las tradiciones que durante siglos mantuvieron vivo el recuerdo de las hazañas de sus héroes.» Palabras son estas del autor del Catálogo que las complementa así: «pero más violento es sin duda ninguna que otros pueblos más adelantados en la ciencia arqueológica puedan sonrojarse haciéndole ver con pruebas indiscutibles que por su impresionabilidad ó negligencia ha sido juguete de vulgares conaejas.»

de Luna, la «Joyosa de *belcortar*» de Roldán (1) y otras, y añade que la Colada verdadera debió desaparecer de allí cuando los disturbios de los Comuneros. A propósito de esto último y por haber sido origen de nuestra Real Armería la del Emperador en Valladolid y la de los Reyes Católicos en Segovia, me parece muy del caso dar algunos indicios de ésta y de los Comuneros respecto á ella.

La Armería que los Reyes Católicos tenían en el Alcázar de Segovia debía ser de gran consideración, á juzgar por los locales que ocupaba, que eran las cuatro grandes salas, en otros tantos pisos, de que se compone el cuerpo de edificio, donde se halla la torre del homenaje, al extremo de Poniente, y la espaciosa bóveda superior de las dos que están debajo de las que fueron magníficas cámaras artesonadas del ala del Norte. La primera de aquellas salas, ó sea la de la planta baja, estaba destinada á *guardamateriales*, máquinas y enseres para la recomposición de toda clase de armas. La segunda era la *armería de lanzas, picas y alabardas*, colgadas á lo largo de la bóveda, y *cuerpos completos* en el arranque de la misma. La tercera contenía los *coseletes, morriones* y otras piezas de armar de más adorno y valor. En la cuarta se guardaba la *arcabuceria*, frascos y demás aderezos para dichas armas. La bóveda antes indicada se titulaba *Sala de armas*, por su destino, y aun había en ella restos de armaduras y efectos militares á principio del siglo xix. A esta se redujo la Armería desde que se deshizo ó se disminuyó la principal y primitiva, y, según inventario de 1661, allí se custodiaban todas las armas, menos 82 picas que permanecían suspendidas en la bóveda de entrada al Alcázar, donde aún se veían las escarpías el infausto día del incendio (2).

Los Comuneros en 1520 sitiaron durante seis meses el Alcázar, pero no lograron entrar. Lo defendía el teniente de alcaide don

(1) Conviene recordar aquí que si *Joyosa* es una españolización de *Joyeuse*, ésta era la espada de Carlo Magno. La supuesta de Roldán era llamada *Durindana*, voz derivada de otra germánica que significa la justicia. Los franceses la titulan *Durandal*.

(2) Noticias tomadas por el antiguo coronel de Artillería D. Joaquín de Góngora de los papeles de los Alcaldes.

Diego de Cabrera, hermano del alcaide propietario conde de Chinchón, ayudándole desde la inmediata Catedral D. Rodrigo de Luna, alcaide de la torre de la misma. En ésta sí entraron aquéllos, profanándola y causando tales destrozos, que acabados tan sensibles sucesos hubo que trasladar el culto al convento de Santa Clara, donde hoy es matadero, y se principiaron las diligencias para levantar la Catedral que ahora existe (1). Higuera (2) nombra los principales comuneros que tomaron parte en todo lo dicho y comenta: «Ninguno de estos daría su esperanza por un cuento de renta; Ramiro Núñez y Juan Bravo ya se dejan llamar Señoría, el Juan Bravo, porque espera ser conde de Chinchón, y el Ramiro Núñez, conde de Luna.» Según Colmenares, los comuneros profesaban un aborrecimiento inconcebible al conde de Chinchón. Ya en el terreno de las digresiones, voy á dedicar otra á la fabricación de armaduras en España.

Se cuentan en el Catálogo de la Real Armería una media armadura hecha en Pamplona para Felipe III á principios del siglo xvii, un arnés de parada, fabricado igualmente en Pamplona en 1620 por mandado del mismo para el duque de Saboya y varios de niño, labrados también allí, para los hijos de dicho rey (3). Y dice el autor del Catálogo, aludiendo al citado arnés de 1620: «La declaración terminante del lugar en que fueron trabajadas la hallamos en el Catálogo de 1652. Consta en éste que dicho arnés se labró en Pamplona (Marzo de 1620). También consta, añade hablando de otros del mismo grupo de armas, que se hicieron por S. M. (D. Felipe III) en la *Armería de Pamplona*, con destino á sus hijos D. Felipe, D. Carlos y D. Fernando» (aquí se refiere á las de niño indicadas); y deduce la conclusión siguiente: «De esta última cita se infiere por modo evidente que en la capital de Navarra había, no ya un artífice armero determinado, sino un centro importante de carácter nacional con el nombre de *Armería*, donde se fabricaban armas para la nación y donde el rey encargó éstas, cuyo rico dorado evidencia que eran armas de lujo

(1) Colmenares, *Historia de Segovia*.—BOLETÍN de la Academia, t. xiv, p. 212-261.

(2) Ms. tomo viii, fol. 336.

(3) También figura alguna rodela de Eugui, muy adornada pero de poco gusto.

ó regalo.» Sin embargo, la verdad histórica obliga á reconocer que el Catálogo ó inventario de 1652 habla en sentido figurado.

Los hechos positivos son como á continuación se expresa, de lo que dan testimonio las copias auténticas de documentos oficiales del Archivo de Simancas, que obran en los archivos facultativos de los cuerpos de artillería y de ingenieros, formando colecciones de muchos tomos en folio.

La Armería que aquí se dice de Pamplona, comunmente también llamada de Navarra, no es otra que la que estuvo establecida en la Herrería de Eugui, á cargo y bajo la inmediata dirección del cuerpo de artillería y dependiente del comandante de esta arma del reino de Navarra, domiciliado en Pamplona y por cuyo conducto se tramitaban todos los asuntos concernientes á la Herrería de Eugui y á su anexa Armería mientras allí existió, hallándose en Pamplona como capital y plaza de guerra los almacenes de los productos de aquella fábrica y de todos los pertrechos de la artillería de dicho reino. De aquí la confusión de nombres del establecimiento de que se trata, que por otra parte no es privativa del catálogo en cuestión.

Véanse algunos antecedentes. El capitán general de la artillería de España, D. Francés de Alava, fué comisionado por el Consejo de Guerra en 1580 para ver el partido que se podía sacar del martinete de la fábrica de Eugui para la construcción de armas defensivas, con cuyo designio se había instalado (1), «considerando que en ninguna parte de España tenía S. M. tan buen aparejo y comodidad de aguas, minas y montes como en el término de Eugui para labrar acero, coseletes, morriones, etc., etc.» Aprobado el pensamiento, aunque los oficiales españoles de Eugui servían para el trabajo del martinete, se resolvió traer otros de Milán para grabar y dorar, y en 1590 parece que se había entrado en marcha corriente. No obstante, el año de 1595 se contrataron en Milán más *armeros*, que fueron:

Juan Ambrosio Contrás, grabador; Juan Bautista Seminari, dorador; José Pratín, maestro de coseletes; Dionisio Terzaga (2),

(1) La fábrica de Eugui se había adquirido en 1536.

(2) Tal vez algún apellido estará equivocado, por no entenderse bien las letras del manuscrito.

ídem de brazales; Carlos Udin, ídem de celadas; Jacobo Felipe Somazo, ídem de manoplas y «glebas»; Bernardo Sasi, armero y dorador; Juan Bautista Grande, ayudante de armero; Bartolomé, ídem, íd.; Luis Pratin, ídem de coseletes, y Juan Pedro Ayrago, grabador de martillo y ayudante de fuego.

Más adelante vinieron otros cinco, y al lado de ellos se pusieron aprendices nacionales para no tener que llamar gente de fuera en lo sucesivo. Pero la obra salía cara á causa de la suma dificultad de la exportación y la de importación de algunas materias primeras, por hallarse descontentos los operarios en un paraje tan agreste y aislado, por ser poco gobernable aquella gente, y más que todo por lo mal que les corrían las pagas, pues en 1629 se les debían 8.000 ducados en plata y estaban acosados por los acreedores. Este estado de cosas dió motivo para que desde 1615 se pensase ya en trasladar la fabricación á Tolosa de Guipúzcoa, si bien no fué así hasta 1637 ó 38, según declaró la misma villa de Tolosa en 1658 al pedir la quitaran de allí. Todavía se puede ver (1) en dicha población la *Casa Armería*, que había sido edificada en el primer tercio del siglo xvii en terreno y con materiales que dió la villa con la condición de destinarla «á la construcción de cotas de malla, corazas y otras armas defensivas», aunque más adelante se labraron espadas también y útiles de gastadores. El obrador principal tenía 100 pies de longitud, lo mismo que el almacén que estaba encima.

Por los años de 1660 y 1669 tenía consignados «para hacer arneses y armas blancas» 12.000 ducados anuales en los Millones de Burgos, que no se pagaban, por lo cual y por haberse ido muriendo los artifices sin reemplazarlos, «llegó á pararse del todo» la fábrica según expresaba el veedor Antonio de Frías en el informe de la visita general ó revista de inspección que giró á todas las fábricas militares en 1698 y 99. Con el fin del siglo xvii, el decaimiento de las armas defensivas (2) y la extinción de la di-

(1) Por lo menos se veía hace pocos años.

(2) La decadencia de las grandes armaduras ó arneses completos, que se habían generalizado desde el siglo xi, se inició ya en el xv, simplificándolas de día en día, tanto por lo que fatigaban y por lo que embarazaban los movimientos como por garantizar cada vez menos contra las progresivas armas de fuego, aunque se hacían

nastía austriaca, vino á acabar en punta, como se suele decir, este establecimiento debido á las iniciativas de Felipe II como la misma Real Armería que ha dado lugar á esta relación.

De todos modos, en los manuscritos á que me refiero no hay nada de Armería alguna de Pamplona distinta de la de Eugui, ni es de creer que el rey tuviese dos iguales en parajes tan cercanos.

No por esto pensará nadie que en una nación tan guerrera como España y en que tanto abundaba el hierro y sus artífices, fuera desconocida ó poco ejercitada la industria de las armas defensivas, antes bien tuvo renombre en lo antiguo, así como en la preparación del acero; y en cuanto á tiempos más cercanos, aunque anteriores á la fundación de Eugui, citaré dos partidas de una larga cuenta presentada en 1503 por Pedro Ruíz de Ibarra y Juan Pedro de Tolosa, de Artillería (de fierro) y armas que se habían ccnstruído en «Vizcaya» en dieciocho meses para distribuir en España é Italia, cuyas partidas son:

4.000 armaduras suizas con su piastron é guarnicion de brazo izquierdo, y celada é barbote sin ma- nopla á.....	610 mrs.
200 pares de corazas, hechas con cueros de cordoba- nes, marcadas, estañadas é templadas á prueba de ballesta á.....	485

Volviendo á las rectificaciones que tanto relieve dan al Catálogo, diré que de un pasaje de éste, hablando del trofeo de Pavía, resulta que la célebre espada de Francisco I que Napoleón sacó de nuestra Armería (que por cierto tiene la hoja española) y de la que en ésta hay copia exacta, ejecutada por D. Eusebio Zuloaga,

á prueba de pelota. A fines del siglo xvii no quedaban con armas defensivas más que los cuerpos llamados de cabalios-corazas, semejantes á los coraceros de estos últimos tiempos; si bien las personalidades eminentes solían usar todavía armaduras de parada ó adorno y para retratarse, como dice un autor francés. En efecto, no sólo se ven retratos armados de Felipe V, sino hasta de Carlos III. La gola prescrita como distintivo para ciertos actos en el Ejército es una reminiscencia ó representación de os antiguos petos de armas. Bien se ve que no podía subsistir más la Armería de Tolosa, antes de Eugui, ó si se quiere de Pamplona.

por orden de Alfonso XII, no es la que el rey francés ceñía en el lance de Pavia, sino una espada de corte ó ceremonia que se encontró en su campamento y luego la dieron á Felipe II. La que usaba el rey vencido aquel día y cogió Diego de Ávila que le derrocó del caballo y le rindió, entregándola con la manopla derecha al Emperador Carlos V, es la que hoy se custodia y consta en el Catálogo con la signatura de orden M. 1. Este descubrimiento por sí solo basta para dar una importancia notoria, á dicho libro y realzar la estimación de la Armería, si no parecen argumentos que lo desvanezcan.

Independientemente de los conocimientos técnicos del señor Conde de Valencia de Don Juan en las artes de trabajar los metales con aplicación á la armería en general, no hay página del Catálogo en donde no se encuentre algo curioso é instructivo. En unas partes se ve la esplendidez y buen gusto de aquellos monarcas españoles que supieron reunir tantas preciosidades, algunas á mucha costa, pues en ocasiones venían los constructores desde Alemania á Toledo sólo para tomar medidas de armaduras, en cuya operación se sacaban moldes en cera y vaciados en yeso de los miembros del cuerpo; en otras se averiguan las genealogías de los célebres armeros Colman de Augsburgo, ó la de los Negrolí de Milán, uno de cuyos individuos llegó á tener el título de Marqués de Negrolí, adoptando por armas las llaves cruzadas que les servían de marca en sus trabajos; en otras que aunque aquellos reyes se surtían en Alemania é Italia, no dejaron de fomentar la armería española en los puntos donde funcionaba, y que á la vez los buenos artífices nacionales trabajaban en el extranjero, como el zaragozano Antonio Pérez de la Calle lo hizo en Roma para el Papa Calixio III; en otras que así como por nuestras guerras, vicisitudes y apatía han desaparecido tantísimos libros y documentos importantes, lo mismo que valiosas armerías y galerías de pinturas que tanto abundaron en palacios y castillos ya tampoco existentes, de igual modo se han perdido los punzones de marcar de los antiguos renombrados espaderos de Toledo, que se custodiaban en el Ayuntamiento de esta ciudad.

Es un Catálogo en regla y no un inventario más ó menos minucioso é ilustrado, que al presente cumple todos los fines á que

se destina y requiere su título de histórico-descriptivo, pues hay en él, orden y clasificación, cronología é historia, abundantes datos y noticias, claridad y exactitud, erudición y sana crítica. La porción de controversia que sobre lo dicho también tiene, y no es atributo indispensable en esta clase de obras, se hace necesaria en la presente para dar á conocer la Real Armería tal cual es, desterrando las inexactitudes, faltas y sobras de catálogos anteriores, que corrían como artículos de fe y se habían difundido universalmente, pues para borrar tales creencias no bastan afirmaciones sino pruebas bien discutidas, que vengan á crear una especie de jurisprudencia; sin que sea esto decir que todos los raciocinios empleados sean incontestables. En suma, el libro es un complemento indispensable de la Armería, que esperaba impaciente el público ilustrado, el cual no podrá menos de considerarle digno de este arsenal y de las regias personas que le patrocinan.

Madrid, 3 de Mayo de 1901.

ADOLFO CARRASCO.

II.

LO *RAT-PENAT* EN EL ESCUDO DE ARMAS DE VALENCIA.

Los historiadores valencianos han discutido largamente acerca del escudo de armas usado por la ciudad del Turia. Beuter, Escollano, Teixidor y otros hablaron de él con más ó menos fundamento, remontándose á la época romana para descender luego al período cristiano, iniciado en 1238 con la conquista de Valencia por el invicto Jaime I de Aragón. Todas estas investigaciones descansaban en simples conjeturas ó en hechos tradicionales de escasa antigüedad. Faltaba un estudio documentado y crítico que desechando lo fabuloso y analizando la tradición á la luz de sana crítica, restableciese la verdad en su primitivo estado. Este trabajo lo ha realizado D. Vicente Vives y Liern, ilustrado jefe del Archivo Municipal de Valencia, al publicar una monografía dedicada